

Venezuela rechaza sanciones de EE.UU. a funcionarios judiciales



Caracas, 30 dic (RHC) El Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Jorge Arreaza, rechazó este miércoles las sanciones ilegales anunciadas por el Gobierno de Estados Unidos contra funcionarios judiciales implicados en el enjuiciamiento de directivos de la empresa petrolera Citgo.

'En su obsesión antivenezolana, el agonizante gobierno de (Donald) Trump toma una decisión insólita, que sólo puede ser resultado de la barbarie imperial. Amparan la corrupción y los planes para desmantelar nuestra industria petrolera', escribió el canciller en la red social Twitter.

De acuerdo a la información, el Departamento de Estado incluyó hoy en su lista de sancionados al fiscal Ramón Torres y a la jueza Lorena Cornielles por la imputación y condena de seis exdirectivos de la filial de Petróleos de Venezuela en territorio estadounidense.

A finales de noviembre una corte judicial de Caracas sentenció al ciudadano José Ángel Pereira, expresidente de Citgo, a cumplir una pena de 13 años y siete meses de prisión, por la comisión de delitos tipificados en las leyes contra la Corrupción y contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al

Terrorismo.

En el mismo dictamen el juzgado condenó a los ciudadanos Tomeu Vadell, Jorge Luis Toledo, Gustavo Adolfo Cárdenas, José Luis Zambrano y Alirio José Zambrano, ex directivos de la misma empresa, a cumplir la pena de ocho años y 10 meses de prisión.

Los activos de Citgo, valorados en decenas de miles de millones de dólares, permanecen embargados desde 2019 por orden de la administración de Donald Trump, como parte de las acciones de asfixia económica implementadas por Washington contra la nación sudamericana. (Fuente/Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/243369-venezuela-rechaza-sanciones-de-eeuu-a-funcionarios-judiciales>



Radio Habana Cuba